

ACTA DE LA XIV Asamblea General Ordinaria**13 de marzo de 2015****Salón de Plenos de la Diputación Provincial de Huelva****ASISTENTES:****Junta Directiva:**

FAEN, Fundación Asturiana de la Energía	Sr. D. Isaac Pola Alonso
Presidencia	Sr. D. Juan Carlos Aguilera Folgueiras
	Sr. D. Fermín Corte Díaz
	Sra. Doña M ^a Jesús Rodríguez Dorronsoro

ICAEN, Instituto Catalán de Energía	Sra. Doña Mercè Rius i Serra
Vicepresidencia	Sr. D. Juan José Escobar
	Sra. Doña Sara Pérez de Tudela

EREN	
Ente Regional de la Energía de Castilla y León	Sr. D. Ricardo González Mantero
Tesorería	Sra. Doña Cruz Martín-Granizo López

AEMVA	
Agencia Energética Municipal de Valladolid	Sra. Doña María José Ruiz de Villa Revuelta
Secretaría	Sr. D. Luis Macario Olmedo Gómez

AGENEX, Agencia Extremeña de la Energía	Sr. D. Juan Francisco Bravo Hernández
Vocalía	

APEH	
Agencia Provincial de la Energía de Huelva	Sra. Doña Marta Ruiz Rodríguez
Vocalía	

AEMVA	
Agencia Energética Municipal de Valladolid	Sra. Doña María José Ruiz de Villa Revuelta
	Sr. D. Luis Macario Olmedo Gómez

Miembros presentes:

AAE

Agencia Andaluza de la Energía

Sr. D. Joaquín Villar Rodríguez

AGEMA

Agencia Municipal de la Energía de Málaga

Sr. D. Samuel Rodríguez Martínez

APEA,

Agencia Provincial de la Energía de Ávila

Sr. Don Roberto Rodríguez Pindado

APEC

Agencia Provincial de la Energía de Cádiz

Sr. Don José María Llaves Ruiz

PRODETUR,

Agencia Provincial de la Energía de Sevilla

Sr. D. Agustín Cosano Prieto

Miembros representados:

AEMPA, Agencia Energética Municipal del Ayuntamiento de Pamplona Delegación de Voto en Doña Marga Rodríguez Prada de ENERAGEN

AEVI, Agencia Energética de Vitoria-Gasteiz Delegación de Voto en Doña Marga Rodríguez Prada de ENERAGEN

ALEB, Agencia de Energía de Barcelona Delegación de Voto en Doña Mercè Rius i Serra de ICAEN

FAEPAC, Fundación Agencia Energética Provincial de Coruña Delegación de Voto en Doña Marga Rodríguez Prada de ENERAGEN

Ausencias:

AGENBUR, Agencia Provincial de la Energía de Burgos

ALEM, Agencia Local de la Energía de Murcia

ALES, Agencia Local de la Energía de Sevilla

IVACE-ENERGÍA, Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial, Unidad de Energía

Agencia Municipal de la Energía de Málaga

EnerAgen:

En representación de la Asociación de Agencias Españolas de Gestión de la Energía, asiste su Gerente, Doña Marga Rodríguez Prada.

Estando la Asamblea General **válidamente constituida**, según se establece en los Estatutos de la Asociación, da comienzo la sesión en segunda convocatoria a las 10:30 h, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Bienvenida a cargo del Sr. D. Ignacio Caraballo Romero, Presidente de la Agencia Provincial de la Energía de Huelva

1. *Informe del Presidente*
2. *El Plan nacional de Eficiencia Energética 2014-2020, el Fondo Nacional de Eficiencia Energética. Prioridades del Grupo de Trabajo de Eficiencia Energética en 2015.*

Sr. D. Joaquín Villar Rodríguez, Jefe del Departamento de Internacionalización y Prospectiva de la AAE, coordinador del GT de EE de EnerAgen.

3. *Presentación del Proyecto EDUGLOCAL (Programa Comenius), por parte de la Agencia Provincial de la Energía de Ávila (APEA).*

Sr. D. Roberto Rodríguez Pindado, técnico de proyectos europeos de APEA

4. *Lectura, aprobación y firma, si procede, de las Actas de la Asamblea anterior (XII AGE y XIII sesión ordinaria,-Oviedo-13/06/2014), así como la ratificación de los acuerdos adoptados en la misma. [Vid: Actas XIIAGE y XIIIAGO].*

5. *Asuntos administrativos y de tesorería*

- *Libro de socios.*
- *Aprobación de cuentas del ejercicio 2014.*
[Vid: Informe de cuentas 2014 enviado adjunto]
- *Votación y aprobación si procede.*

6. *Propuesta de Revisión de las cuotas de la Asociación para 2015*

- *Exposición de la propuesta de la Junta Directiva.*
[Vid: informe enviado adjunto]
- *Ronda de intervenciones de los asociados.*
- *Votación para aprobación.*

7. *Plan de trabajo*

- *Informe de situación del plan de actuaciones 2014.*
- *Ruegos y preguntas.*

- *Líneas de trabajo 2015.*
 - *Propuesta de presupuesto 2015.*
 - *Ronda de intervenciones de los asociados.*
 - *Aprobación del plan de actuación y presupuesto 2015.*
8. *Premios EnerAgen 2015.- Informe de resultados. Plan de comunicación de las actuaciones recibidas en 2014.*
9. *Convocatoria de la próxima Asamblea General.*
10. *Otros asuntos, ruegos y preguntas.*
-

1. Informe del Presidente

Toma la palabra el Presidente de la Asociación, Fermín Corte Díaz (Director de la Fundación Asturiana de la Energía, FAEN), quien señala que tras la última entrega de premios y Asamblea General de EnerAgen el pasado mes de junio en Oviedo, y a partir de la contratación de un gerente para impulsar, supervisar y coordinar las actividades de la Asociación bajo las directrices de la actual Junta Directiva, EnerAgen ha ido organizando una serie de actividades que están teniendo gran aceptación y apoyo por parte de los asociados. Señala que, en relación con **esta nueva etapa, lo que se pretende desde el inicio es impulsar la actividad de la Asociación** con el propósito de aprovechar todas y cada una de las ventajas del trabajo conjunto y asociativo: la Representatividad, las Sinergias y la Cooperación.

Tras el balance de prácticamente un año, el Presidente señala que podemos corroborar **que EnerAgen está dando sus frutos y está produciéndose un cambio muy positivo** en cuanto al desarrollo y organización de diversas actividades, como eventos, cursos, foros, referencias en prensa, etc. En este sentido, recuerda que este es el camino que poco a poco queremos seguir, ampliando el rango de actividades, mejorando las existentes y sin perder de vista el objetivo común de dar a conocer ENERAGEN. El presidente concluye su intervención destacando la importancia de que los **asociados puedan beneficiarse de la puesta en marcha de actuaciones conjuntas** y de disponer de un canal adecuado que fomente el **contacto entre las agencias asociadas**.

2. El Plan nacional de Eficiencia Energética 2014-2020, el Fondo Nacional de Eficiencia Energética. Prioridades del Grupo de Trabajo de Eficiencia Energética en 2015.

Toma la palabra el Presidente, Fermín Corte Díaz, para informar a la Asamblea de que el objetivo inicial en este apartado del orden del día, era la celebración de una mesa redonda sobre el nuevo **Fondo Nacional de Eficiencia Energética (FNEE)** que gestionará el **Instituto para la Diversificación y el Ahorro de la Energía, IDAE**. En

este sentido, se ha invitado al IDAE a participar en el marco de la Asamblea General al objeto de dar a conocer a las agencias de energía cómo está previsto que se articule el FNEE. El Presidente informa que el IDAE **ha declinado la invitación** ofreciendo realizar una **sesión informativa** a las agencias en el mes de **abril**.

En este punto intervienen el **Director General de Energía y Minas del Principado de Asturias, Isaac Pola**, el **Director General de Energía y Minas de Castilla y León, Ricardo González Mantero** y la **Directora del Instituto Catalán de Energía (ICAEN), Mercè Rius i Serra**, quienes lamentan la ausencia de coordinación y colaboración entre el IDAE y las CCAA y, por ende, con las agencias de energía y hacen hincapié en la necesidad de trasladar un mensaje conjunto y claro a este respecto desde la Asociación de Agencias de Energía, ENERAGEN. Los tres coinciden en señalar que se realice un **seguimiento conjunto desde EnerAgen en relación con el sistema nacional de obligaciones de eficiencia energética** así como en la celebración de la sesión informativa conjunta en el mes de abril, a la que sería fundamental que asistieran las agencias asociadas y se invitara a las que no pertenecen a EnerAgen.

Toma la palabra **Joaquín Villar Rodríguez** (Jefe del Departamento de Internacionalización y Prospectiva de la AAE) como **coordinador del Grupo de Trabajo de Eficiencia Energética** de EnerAgen para exponer las **prioridades de actuación** del Grupo de Trabajo de Eficiencia Energética para **2015**, documento enviado previamente a los asociados como punto 3 del orden del día.

El coordinador del grupo de trabajo expone brevemente los antecedentes que llevaron a la constitución informal del grupo de trabajo y expone la voluntad de proceder a su formalización en AG con los siguientes objetivos y líneas de actuación:

Objetivos:

- Contribuir a una mayor intervención de las Agencias Regionales y Locales en el desarrollo del Plan Nacional de Eficiencia Energética
- Contribuir a un reparto sectorial y territorial de los objetivos del Plan más acorde con las prioridades regionales.

Líneas de Actuación:

1. Seguimiento y análisis de los avances dados por el Ministerio responsable del Plan en su puesta en marcha: catálogo de medidas de ahorro energético, etc.
2. Identificación de las oportunidades de intervención de las Agencias Energéticas en el desarrollo del Plan: emisión de certificados blancos, inspección, etc.
3. Interlocución con el Ministerio responsable del Plan para asegurar la representación de las Agencias y de sus intereses en relación al Plan.
4. Interlocución con el resto de agentes intervenientes en el desarrollo del Plan: empresas comercializadoras, asociaciones profesionales.

Y en el ámbito de los programas europeos

1. Análisis y valoración de las propuestas de participación de EnerAgen en programas europeos de interés para las Agencias Energéticas
2. Análisis y puesta en común de los documentos estratégicos en materia de eficiencia energética a nivel europeo: Programa de trabajo Horizonte2020, Planes de Acción, etc.
3. Representación de las Agencias en foros nacionales e internacionales.

Tras la intervención del coordinador, se adoptan las siguientes **decisiones**:

- 1) La **formalización del grupo de trabajo**, que inicialmente se constituyó con carácter puntual para la elaboración conjunta del documento de posición sobre el PNAEE 2014-2020 y a partir de ahora se constituye como GT permanente.

Coordinará el GT la Agencia Andaluza de la Energía, AAE (junto con EnerAgen)

La participación seguirá siendo voluntaria y abierta a las agencias que quieran participar.

Actualmente, el GT está formado por 8 agencias: IVACE/EREN/AAE/AGENEX/FAEN/ICAEN/APEH y APES; la totalidad de agencias regionales asociadas y que ya formaban parte del GT inicial y dos nuevas agencias provinciales (Huelva y Sevilla).

- 2) **La aprobación de las prioridades y líneas generales de actuación del GTEE para 2015.**
- 3) La elaboración conjunta, en el marco del GT, de un **documento común en el que se identifiquen las diferentes oportunidades de intervención de las Agencias de Energía en el desarrollo del PNAEE 2014-2020** (emisión de certificados blancos, labores de inspección, etc). Se debería disponer de este documento previamente a la reunión con IDAE inicialmente prevista para el mes de abril.

3. Presentación del Proyecto EDUGLOCAL (Programa Comenius), por parte de la Agencia Provincial de la Energía de Ávila (APEA).

Presentación a cargo de Roberto Rodríguez Pindado, técnico de proyectos europeos de APEA, del proyecto EDUGLOCAL, *Educación y acción Local frente a Problemas Globales*. Proyecto del programa Comenius en el que participa la Agencia Provincial de Ávila, mediante la inclusión en los programas educativos de actividades de sensibilización hacia un uso racional de la energía que mitigue el Cambio Climático y contribuyan a un desarrollo sostenible.

4. Lectura, aprobación y firma, si procede, de las Actas de las Asambleas de 2014, así como la ratificación de los acuerdos adoptados en las mismas.

Se informa de que en esta sesión corresponde la aprobación de las dos actas de sendas sesiones, **XII Asamblea General Extraordinaria y XIII Asamblea General Ordinaria**, celebradas en junio en Oviedo y enviadas ambas a todos los asociados como punto 4 del orden del día.

Se ratifican sendas actas y los acuerdos adoptados en sendas Asambleas, Extraordinaria y Ordinaria, de 13 de junio de 2014 en Oviedo por **unanimidad**.

5. Asuntos administrativos y de tesorería

Toma la palabra la Secretaria de la Asociación, **Doña María José Ruiz de Villa** (Directora de la Agencia Municipal de la Energía de Valladolid) para informar de que, en relación con los documentos de la asociación, se ha procedido a la inscripción en el **Registro Nacional de Asociaciones** tanto de los estatutos aprobados en la anterior Asamblea como de la composición de la nueva Junta directiva y del cambio de domicilio social de la asociación. Por tanto, en el momento actual toda la documentación de la Asociación se encuentra debidamente actualizada.

Libro de socios

Doña María José Ruiz de Villa, en calidad de Secretaria de la Asociación, informa que se ha actualizado el libro de socios y sus datos de contacto. La gerente ha enviado a todos los socios la información actualizada. **No se han producido ni altas ni bajas desde la anterior Asamblea General**. En el momento actual, son **19 las agencias asociadas a EnerAgen**:

- ➡ 6 agencias de ámbito regional; ICAEN (Cataluña), AAE (Andalucía), EREN (Castilla y León), FAEN (Asturias), AGENEX (Extremadura) e IVACE-ENERGÍA (Valencia).
- ➡ 6 agencias de ámbito provincial: APEA (Ávila), AGENBUR (Burgos), APEC (Cádiz), APEH (Huelva), FAEPAC (Coruña) y APES (Sevilla).
- ➡ 7 agencias de ámbito local: ALEB (Barcelona), ALEM (Murcia), AEMPA (Pamplona), ALES (Sevilla), AGEMA (Málaga), AEMVA (Valladolid) y AEVI (Vitoria).

La Secretaria informa, finalmente, de que la gerente ha realizado una **visita personal a los directores y/o personas de contacto de EnerAgen de 14 de las 19 agencias asociadas**. Se consideran muy positivas las visitas presenciales a las agencias, que han permitido presentar la nueva visión y compromiso con la dinamización de la Asociación por parte de la actual Junta Directiva, recoger las inquietudes y opiniones de las agencias asociadas y han contribuido al establecimiento de una comunicación más fluida entre los asociados y la gerencia.

Se ha realizado, también, un contacto telefónico con otras **19 agencias de energía identificadas y no asociadas** a EnerAgen para presentar la Asociación, sus miembros y sus fines y objetivos.

Aprobación del informe de cuentas del ejercicio 2014

Toma la palabra **Doña Cruz Martín-Granizo** (Ente Regional de la Energía de Castilla y León, EREN), en calidad de Tesorero de la Asociación, e informa brevemente de los principales aspectos a reseñar relativos al informe de cuentas del ejercicio 2014, enviado previamente a todos los socios como punto 5.2 del Orden del día;

Ingresos:

Tras la Asamblea General de junio de 2013 en Valladolid se aprobó un presupuesto para 2014, contando con 6 socios de ámbito autonómico y 13 de ámbito provincial o local por lo que los **ingresos previstos** en cuotas para el ejercicio 2014 ascendía a **62.000€**. Tras las bajas de EVE (4.000€) y Centro de Comunicación y Educación Ambiental de Barcelona- Terrasa (2.000€), este se redujo a 56.000€. Tras la baja de Inega, se redujo a 52.000 €, y con la baja de la Agencia de Alicante (2.000€) a 50.000€. Debido a la exención de cuota concedida a FAEPAC (2.000€), los **ingresos finales se redujeron a 48.000€**.

A final de año se cobraron 44.000€ quedando pendiente al final del ejercicio, 4.000€ de la cuota de la Agencia Extremeña de la Energía.

Con respecto a los intereses bancarios (150.000 € en depósito a plazo fijo) mencionar que éstos fueron de **608,04€**. Recordar, que al estar las cuotas de los socios exentas del Impuesto de Sociedades, éste sólo grava de los ingresos de la Asociación los anteriores intereses bancarios, con un tipo impositivo del 20%, al haberse creado empleo, por lo que resulta una cantidad a pagar de **121,60 €**.

Gastos:

En lo que respecta a los **gastos**, el tesorero informa al respecto de los siguientes epígrafes:

A. Relativos al Plan de Actuación:

Se han llevado a cabo **actuaciones de carácter formativo** por valor de 9.559 € correspondientes a sendos cursos online (curso de huella de carbono y curso de ISO 50.001). Las otras actividades de formación realizadas vía webinars o foros de intercambio de experiencias no han conllevado coste.



En actividades de transferencia de conocimiento, en el presupuesto de 2014 aparecía presupuestado el estudio sobre “Nuevas tecnologías iluminación”, por lo que es necesario reseñar que este estudio no se ha realizado al haberse decidido no ejecutarlo en la anterior AG¹.

Se ha contratado el trabajo sobre el Observatorio de Empresas de Servicios Energéticos, con un presupuesto aprobado en AG de 21.000 €, de los que se han ejecutado 12.900 € al adjudicarse el trabajo por menor cuantía de la presupuestada inicialmente. Aunque el trabajo finalizará en 2015, se ha contabilizado en 2014 por haberse adjudicado en dicho año. Señalar en este sentido, que el IVA correspondiente se reflejará en el presupuesto de 2015 por no poder ser contabilizado hasta que no se pague realmente.

En apartado de eventos, el subapartado de “Premios Eneragen y gastos de organización de la Asamblea General y Juntas Directivas se realizó por un importe total de 19.345,87€ (10.000€ correspondientes a los Premios Eneragen y 9.345,87 € a temas organizativos), con lo que se produjo un menor gasto, con una diferencia de 5.654,13 €, respecto al importe presupuestado.

En cuanto al epígrafe aprobado en el presupuesto para 2014 para la Profesionalización de EnerAgen se ha ejecutado un gasto total de 29.265,94€, que engloba los gastos correspondientes a Sueldos, Seguros Sociales y Dietas, produciéndose un menor gasto del presupuestado (60.000€) dado que el alta de la trabajadora se produjo a finales del mes de Abril, no correspondiendo el gasto por tanto a un año completo.

B. Relativos al epígrafe de Difusión:

Se ha contabilizado un aumento de 2.817,38 € respecto de lo presupuestado inicialmente. Este hecho se ha producido porque se había contemplado únicamente en este epígrafe el coste derivado del mantenimiento anual de la página Web de la Asociación. Durante este periodo se ha elaborado, sin embargo, material institucional por el importe de la desviación comentada (folleto institucional de EnerAgen).

¹ Se decide en la Asamblea General de Oviedo (junio de 2014), **no continuar con el estudio de Tecnologías en Iluminación** que coordinaba el INEGA. En la Asamblea anterior se había informado de que había habido problemas con la primera empresa subcontratada y se iba a proceder a rescindir el contrato y otorgar el estudio a la segunda mejor empresa en el proceso de licitación. Con la salida del INEGA, coordinador y proponente del mismo, y al no haber ni siquiera comenzado el proyecto se decide no continuar con el mismo.

C. Relativos a otros gastos:

Los gastos de Asesoría, Otros Servicios y Tributos, ascienden a 6.265,53 €, que ha supuesto un incremento de 1.602,09 € frente al presupuestado inicialmente. Esta desviación se debe, en su mayor parte, al aumento de los gastos ordinarios de gestión que han aumentado debido a la profesionalización de la asociación (Herramienta de comunicación por videoconferencias, algo de material fungible y comisiones bancarias).

Sin embargo, los gastos de profesionales externos se reducirán pasando de los 4.732,64 € realizados en el ejercicio de 2014, a 1.742,4 € en 2015, debido al cambio de gestoría, lo que supondrá un ahorro de 2.990,24€, es decir casi 3.000 euros

Por último, y también motivado por esta misma razón, deberá aparecer en el Presupuesto, apareciendo ya en Cuenta de Resultados, la partida de las **Amortizaciones**, que corresponde a la amortización de los bienes que, por sus características se han considerado bienes de inversión y que forman parte del Activo del Balance de Situación (ordenador, pantalla, teléfono, multifunción, distribuidor de puertos). Esta partida en el ejercicio que nos ocupa ha ascendido a 731,14 €.

Como resultado de todo expuesto el Tesorero informa que la Asociación tuvo, al finalizar el ejercicio, unos **ingresos totales de 48.608,04 €** y unos **gastos totales de 81.663,86€**, generándose, por tanto, un **excedente negativo** por importe de 33.055,82 €. Este excedente negativo se debe también a los costes asumidos con la profesionalización de la asociación en este primer periodo. No obstante, es **intención de la actual Junta Directiva que disminuya y consigamos aumentar los ingresos de la Asociación**.

Por último, mencionar también, que a 31 de Diciembre de 2014 el **remanente o excedente de ejercicios anteriores** acumulado ascendía a 251.647,88 € y que la cuenta bancaria de la Asociación arrojaba un saldo de 111.022,07 €, habiéndose abierto una cuenta de plazo por importe de 150.000,00 €.

Tras la exposición del Tesorero, se procede a la votación del informe de cuentas del ejercicio 2014, **aprobándose por unanimidad**.

6. Propuesta de Revisión de las cuotas de la Asociación para 2015.

Se procede a informar, por parte del gerente, de la propuesta que se someterá a votación relativa a la revisión del sistema actual de cuotas de la Asociación para 2015, señalando que se ha remitido un informe al respecto enviado a todos los asociados como punto 6 del Orden del día y el que aparece información más detallada al respecto.



En este sentido, se resumen brevemente las principales características del nuevo sistema propuesto para aprobación:

Premisas:

- **No aumentar las cuotas actuales** en ningún caso.
- Garantizar unos ingresos anuales mínimos que garanticen una mínima estabilidad presupuestaria, de forma que **los ingresos actuales no se vean significativamente mermados**.
- **Facilitar la adhesión** de aquellas **agencias** potencialmente interesadas en formar parte de la Asociación pero cuyo **ámbito territorial de actuación** es **significativamente menor**, dificultando por ello la asunción de la cuota actual.

Situación Actual:

- Agencias regionales: 4.000 €/año
- Agencias provinciales y locales: 2.000 €/año

Situación Propuesta:

Se propone, tratando de no incrementar en ningún caso la cuota actual, ni variar significativamente los ingresos anuales que se perciben en la actualidad, de forma que puedan garantizarse unos ingresos mínimos que hagan viable la continuidad de la Asociación y sus actividades, dar solución a aquellas agencias de ámbito local/provincial cuyo presupuesto y ámbito de actuación sea significativamente menor que el del resto de agencias locales/provinciales.

En este sentido, se propone el cálculo de la cuantía de las cuotas **en función de la población cubierta** por el ámbito territorial de actuación de las agencias. Las cuantías de las cuotas anuales se establecerán en función de distintos **rangos de población** en el caso de las agencias de ámbito provincial y local/comarcal y limitando las cuotas a **cinco categorías**.

Agencias regionales:

- Todas las agencias regionales sin distinción: **4.000 € anuales.**

Agencias provinciales y locales: en función de la población, con un máximo de 2.000 € anuales, de acuerdo a la siguiente clasificación:

- | | |
|--|-------------------------|
| ■ Población \geq 300.000 hab.- | 2.000 € anuales. |
| ■ 200.000 hab \leq Población $<$ 300.000 hab.- | 1.500 € anuales. |
| ■ 100.000 hab \leq Población $<$ 200.000 hab.- | 1.000 € anuales. |
| ■ Población $<$ 100.000 hab.- | 500 € anuales. |



El gerente informa de que la adopción de este nuevo sistema supondría una **diferencia de ingresos, con respecto a la situación actual, del 5%**, con unos ingresos anuales de 47.500 € frente a los 50.000 actuales. La diferencia estriba en la bajada de cuota para la Agencia Provincial de Ávila, la Agencia municipal de Vitoria-Gasteiz y la Agencia municipal de Pamplona (vid tabla adjunta).

Tras la exposición por parte del gerente, se procede a la votación de la propuesta de revisión de cuotas, aprobándose la propuesta por **unanimidad**.

7. Plan de trabajo

Informe de situación del plan de actuaciones 2014.

Toma la palabra Marga Rodríguez Prada, gerente de la Asociación, para resumir brevemente las principales actuaciones que se han realizado durante el segundo semestre de 2014, a partir de la Asamblea General celebrada en el mes de Junio en Oviedo. Señala, a este respecto, que se ha remitido un informe a todos los asociados, como punto 7.2. del Orden del Día, que refiere con mayor detalle las acciones realizadas, que se han centrado en **tres ámbitos diferenciados**: 1) organización y adecuación de todos los aspectos de carácter administrativo y legal, 2) la puesta en marcha del plan de actuación acordado en la última AG y 3) la mejora de la comunicación tanto a nivel interno como externo.

1) Se han abordado en primer lugar todas las **gestiones necesarias de carácter administrativo y legal** que permitan una correcta organización y funcionamiento de la Asociación.

En este sentido, se ha procedido a la **recopilación y análisis de toda la documentación de carácter administrativo, técnico y económico** en custodia de la anterior presidencia así como de la gestoría u otros asociados centralizándose en la gerencia (técnica y administrativa) y tesorería (económica).

Se han **actualizado los libros de la asociación**, se ha **contactado con todos los asociados** y se han **visitado 14 de las 19 agencias asociadas**. En la misma línea se ha contactado igualmente con **otras 19 agencias** que no pertenecen a la asociación trasladando la nueva visión y situación de EnerAgen. En lo que respecta a las cuotas de la Asociación se han analizado **distintas opciones para una posible revisión de las cuotas** a la baja para determinadas agencias, que es precisamente uno de los aspectos que se ha sometido hoy a votación en la AG.



Finalmente, se han revisado las **obligaciones contractuales** de la Asociación con **terceros (Cambio de Gestoría** por ahorro económico anual significativo). Se han realizado las gestiones y trámites necesarios para el cumplimiento de las **obligaciones derivadas del régimen jurídico de las Asociaciones sin ánimo de lucro** y el análisis de la situación de EnerAgen en lo que respecta a la Ley de Contratos del Sector Público (**poder adjudicador**).

Concluye, en este apartado, que la Asociación está plenamente operativa, dispone de toda la documentación y se encuentra al día con respecto a todas sus obligaciones administrativas y legales.

2) **Puesta en marcha del Plan de actuaciones acordado en la última Asamblea**
(Lobby/Estudios/Plan de formación)

Acciones de lobby y posicionamiento:

Se informa de los trabajos realizados en el marco del grupo de trabajo de eficiencia energética, que han resultado en la **elaboración y adopción del documento de posición de EnerAgen sobre el Plan Nacional de Acción y Eficiencia Energética, PNAEE 2014-2020**. Este documento, adoptado en junio como posición formal de EnerAgen sobre la estrategia nacional de eficiencia energética se ha remitido al **Ministerio de Industria, Energía y Turismo solicitando una reunión**, al objeto de presentar el documento formalmente. La gerente informa de que no se ha recibido respuesta alguna por parte del MINETUR.

Posteriormente, se ha hecho público el y se remitido a los agentes de interés; a las **asociaciones sectoriales** (ANESE, A3E, F2E, ANAE, AMI y APPA), las **agencias de energía españolas** (en su conjunto; integrantes o no de la asociación, un total 38 agencias) y **medios de prensa especializada**, que se han hecho eco del mismo². La gerente informa que tanto la nota de prensa como el documento de posición están también disponibles en la **Web de EnerAgen**.

Estudios y/o proyectos:

En este apartado, se informa del estado de situación del estudio Análisis de las Licitaciones de Servicios Energéticos en el Sector Público. La gerente recuerda que se trata de un estudio adoptado en la Asamblea General de 2013 en Valladolid, previamente a su incorporación en la Asociación y que se retoma en la Asamblea General de Oviedo. Se trata de un estudio cuya finalización está prevista en 2015 y para el que se ha constituido un grupo de trabajo **específico** en el que participan 8 agencias (IVACE, AGENEX, EREN, ICAEN, APEA, APEH, AGENBUR, APEC). Se ha designado como coordinador del estudio al Instituto Catalán de Energía, ICAEN.

² Vid epígrafe de comunicación externa; referencias en prensa.

Toma la palabra **Juanjo Escobar Sánchez** en representación de **ICAEN**, como coordinadores del estudio, para informar que se ha adjudicado la realización del trabajo a la empresa consultora SINCEO2. Informa, así mismo, que se trata de un estudio en tres fases presupuestado en 18.000 € y adjudicado finalmente en 12.590 €.

Respecto al estado de situación, señala que nos encontramos en la fase inicial de identificación de todas las licitaciones consideradas ESE (alumbrado, edificación, biomasa) a nivel nacional y en la definición de los datos económicos y técnicos a recopilar. A este respecto comenta que se han identificado alrededor de 300 licitaciones.

Finalmente, se enviará en breve a todas las agencias un listado de las licitaciones identificadas en los distintos ámbitos territoriales (GT) para que se pueda hacer un tanteo inicial por parte de las agencias en cuanto a si el volumen de proyectos identificado es el correcto según su información y valoración.

Plan de formación y capacitación de los miembros de EnerAgen:

Toma nuevamente la palabra la gerente de la Asociación para informar sobre las acciones puestas en marcha en el marco del plan de formación y capacitación. Señala, a este respecto, que el presupuesto adoptado en la Asamblea General de Valladolid para 2014 incluía un montante de 20.000 € para la puesta en marcha de acciones formativas.

A este respecto se recuerda que se propuso desde la gerencia la creación de un grupo de trabajo que coordinara y determinara las prioridades en materia de formación. Al no haber ninguna agencia interesada, se realizó una propuesta por parte de la gerencia, aprobada por la JD:

- La asignación de un **presupuesto de 10.000 €** al abarcar únicamente 6 meses de 2014 y reservar el otro 50% para 2015.
- Su desarrollo y puesta en marcha principalmente mediante formación a distancia o **formación online** (teleformación), limitando al máximo las salidas y desplazamientos.
- La posibilidad de organizar **sesiones de formación presenciales** con carácter puntual.
- Requisito mínimo de interés: **la mitad de las agencias +1**

Bajo estas premisas se procede a informar de las actuaciones realizadas:

- ◆ **Formación online:** Dos cursos online (80 y 100 h);
Implantación de Sistemas de Gestión de la Energía en base a la **Norma ISO 50001**.- 31 inscritos, **16 agencias**, 20 plazas asignadas
Cálculo de la Huella de Carbono 23 inscritos, **13 agencias**, 20 plazas asignadas.
 - ◆ **Jornadas Presenciales:** Tres jornadas presenciales en Madrid.
Dos jornadas presenciales complementarias de los cursos de formación online
Jornada específica sobre la Justificación Financiera en los Proyectos de Horizonte 2020, única acción que se propuso y no salió por no cumplir con el número mínimo de agencias interesadas previamente establecido.
 - ◆ **Webinars:** 2 sesiones informativas en formato webinar de 1 h aproximada de duración,
Horizonte 2020; el papel de las agencias de energía
Smart Cities European Innovation Partnership; el papel e implicación de las agencias de energía.
Gran aceptación de este formato por parte de las agencias, formato cómodo y práctico
 - ◆ Otro de los instrumento que se ha articulado para potenciar el intercambio de experiencias entre las agencias en el marco de la Asociación han sido los **Foros de Intercambio de Experiencias (FIEs)**:
Foro de Intercambio de Experiencias en Optimización y Gestión del Suministro Energético en las AAPP.- Presentación de tres ponencias a cargo de representantes del EREN, de la AAE y de ICAEN, con tiempo para preguntas y debate posterior.
- 3. Comunicación interna y externa**
- En lo que respecta a la mejora de los circuitos de trabajo y la comunicación, se informa de que se ha establecido un contacto continuo con los asociados, se ha implantado un **sistema de videoconferencia específico** y se han constituido grupos de trabajo ad hoc.
- En lo que respecta a la comunicación externa se han firmado durante el segundo semestre **4 convenios de colaboración** (ERES NETWORKING, EL INSTALADOR, AVEBIOM, GRUPO TECMARED) para la colaboración en distintos Foros y Eventos. Se han firmado, así mismo, **dos acuerdos de colaboración con medios especializados** (Portal Prefieres y Portales del Grupo TecmaRed EsEficiencia y EsSmartcities).

Por otra parte, se ha participado, como entidad colaboradora en el **IV Congreso ESEs** de octubre de 2014 en Sevilla, en el que se ha moderado también una de las mesas redondas, y en la **Edición de 2014 de Expobiomasa**, con stand institucional propio, estando presente los tres días de la feria.

En lo que respecta a otras acciones, se ha elaborado **el dossier institucional de EnerAgen** en castellano e inglés y se ha procedido a realizar una actualización básica de la Web.

Finalmente, y en lo que se refiere a las referencias en prensa especializada, la gerente comenta que han sido varias las apariciones en prensa y refiere al informe enviado en el que se incluyen las referencias a este respecto.

Líneas de trabajo para 2015

En lo que respecta a las prioridades de trabajo para 2015, la gerente informa que se hará especial hincapié en cuatro ámbitos de actuación:

- 1) Posicionamiento y seguimiento de temas interés en relación con la política energética/Lobby:** Se promoverá desde la Asociación el seguimiento conjunto de temas de interés común, fomentando y coordinando, cuando proceda, la adopción de posicionamientos comunes. En este sentido se continuará trabajando en el seguimiento conjunto del Plan Nacional de Eficiencia Energética en el marco del GT y se analizará la posible adopción de un posicionamiento conjunto en materia de autoconsumo, con vistas a la aprobación del Real Decreto. Igualmente se tratará de identificar y poner en marcha acciones en cualquier otra temática de interés común, bien desde EnerAgen o a propuesta de los Asociados.

- 2) Estudios y proyectos:** Está previsto que se ejecuten dos estudios conjuntos en este año 2015:

El **Estudio sobre las Licitaciones de Servicios Energéticos en el Sector Público**, que ya ha comenzado y del que se ha informado en el punto anterior. (Estudio coordinado por ICAEN y que se desarrollará en el marco del GT de ESEs creado *ad hoc*).

Guía Gestión Energética Municipal en base a la norma ISO 50001: Se trata de una propuesta de la gerencia, aprobada por la Junta Directiva, por considerarse de interés de los asociados, acción que complementaría una de las acciones formativas online realizadas en 2014³.

³ Curso online sobre SGE en base a la norma ISO 50001, de 80 horas de duración.

La guía tendría por objeto la Divulgación de la utilización de los sistemas de gestión de la energía como herramientas de ayuda para el ahorro y mejora de la forma de consumir energía, particularmente a través de implantación de la Norma ISO 50001 en organismos municipales. La puesta en marcha de esta acción supondría la aprobación del presupuesto correspondiente en el proyecto de presupuesto 2015, que asciende a 6.000 €. Esta acción se pondría en marcha bajo la coordinación de la gerencia y un comité técnico de agencias interesadas.

- 3)** La **búsqueda de financiación externa** constituirá una prioridad durante este año 2015. Para ello, se fomentará el contacto con otras asociaciones europeas y se tratará de poner en valor el potencial de EnerAgen como socio estratégico en propuestas de programas europeos o financiados con fondos europeos, al objeto de obtener ingresos que puedan dar estabilidad a las labores de la Asociación e incrementar el catálogo de actividades. Se fomentará la **participación de EnerAgen en propuestas de programas financiados por la UE**.

Otra prioridad será la **captación de nuevos socios**: se contactará con las agencias que no forman parte de la Asociación y se les trasladarán los trabajos y prioridades de la asociación, invitándolas a participar en determinadas actuaciones puntuales. El gerente solicita a este respecto la colaboración de todos los asociados de manera que aprovechen también las oportunidades que tengan para dar a conocer las distintas actividades que se están desarrollando desde EnerAgen.

La gerente incide en la importancia de la captación de nuevos asociados, que permitirá aumentar la representatividad, el potencial de actividades conjuntas y aumentar la dotación presupuestaria de la Asociación al objeto de tratar de garantizar su viabilidad económica a medio-largo plazo.

- 4)** Se continuarán desarrollando actuaciones en el marco del **Plan de Formación y Capacitación de los miembros**, a través de los distintos instrumentos que se han puesto en marcha ya durante este segundo semestre; cursos de formación/jornadas formativas presenciales y webinars de interés. En este sentido, se ha detectado el interés de las agencias en la temática de programas europeos y se hará especial hincapié en ello. No obstante, se solicita por parte de la gerente que, al margen de las iniciativas de interés para posibles cursos, webinars, foros de intercambio de experiencia que se propongas a instancias de la gerencia y la Junta Directiva, haya un enfoque *bottom-up* en el que los asociados propongan temáticas en función de sus intereses.

Anteproyecto de Presupuesto 2015

Interviene **Cruz Martín Granizo (EREN)** en calidad de **tesorero** de la Asociación, para presentar el anteproyecto de presupuesto enviado previamente a los asociados como punto 7.4. del Orden del día.

Respecto al documento enviado, señala que los ingresos previstos para 2015 ascienden a **47.500 €**, conforme el pago de las cuotas de los socios (6 de ámbito regional y 13 de ámbito provincial y local), calculado ya en base a la propuesta de revisión de cuotas que hemos aprobado. Los ingresos por los intereses bancarios (intereses del depósito a plazo fijo) serían de **1.000€**. La Asociación contará, por tanto, con unos ingresos de **48.500 €**.

En lo que respecta a los **gastos**, el tesorero señala que se han modificado ligeramente los epígrafes respecto a presupuestos anteriores al objeto de clarificar el presupuesto. Los gastos se estiman en **116.669,55€**. Este presupuesto arroja un excedente negativo previsto para el ejercicio de **68.169,55 €**. A este respecto, Cruz Martín Granizo señala que es necesario recordar que de esta cantidad, **24.644€** derivan de actuaciones ya presupuestadas en 2014, por lo que el excedente negativo real sería de **43.536 €**.

En este punto toma la palabra la **gerente de la Asociación** para señalar que, efectivamente, como el presupuesto aprobado para 2014 en la Asamblea General de Valladolid se ha ejecutado únicamente para el segundo semestre de 2014 (desde la incorporación de la gerente a la Asociación), parte del presupuesto se ha derivado al presupuesto de 2015 para finalizar las actividades previstas. Hace hincapié igualmente, en la necesidad y compromiso de la actual Junta Directiva de **reducir el excedente negativo en los próximos presupuestos** al objeto de garantizar la viabilidad de la Asociación, con el objetivo prioritario de aumentar los ingresos.

Finalmente, el tesorero señala que las aclaraciones a cada uno de los epígrafes presupuestados se han incluido como notas aclaratorias en el anteproyecto de presupuesto remitido a los asociados.

Tras ceder la palabra a intervenciones de los asociados, se somete a aprobación **el plan de actuación y presupuesto para el año 2015, aprobándose por unanimidad**.

8. Premios EnerAgen 2015.- Informe de resultados. Plan de comunicación de las actuaciones recibidas en 2014

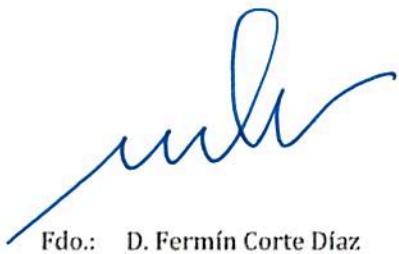
Se informa brevemente sobre los resultados de la VII Edición de los Premios EnerAgen, cuyo acto de entrega de premios se ha celebrado el día anterior. Por parte de la gerente, se señala que se han duplicado el número de candidaturas recibidas y que han participado, el menos en alguna de las candidaturas, 15 de las 19 agencias asociadas.

Se informa, así mismo, que se realizará un mayor esfuerzo en el plan de comunicación de las actuaciones recibidas en el marco del acuerdo de colaboración firmado con el grupo Eres Networking.

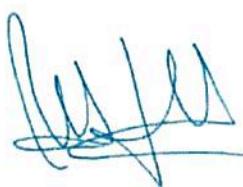
9. Convocatoria de la próxima Asamblea General.

La próxima Asamblea General se celebrará durante el **primer trimestre de 2016 en Barcelona**, coincidiendo con la asunción de la Presidencia por parte del Instituto Catalán de Energía, ICAEN, que actualmente ostenta la Vicepresidencia.

En Huelva, a 13 de marzo de 2015



Fdo.: D. Fermín Corte Díaz
Presidente



Fdo.: Doña María José Ruiz de Villa Revuelta
Secretaria